

TARDES CONCURSALES ACTUALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON CONCURSAL Y PROCEDIMIENTOS DE REESTRUCTURACIÓN

CURSO PRESENCIAL-ONLINE

Organizado por la
Comisión de Economía Forense
del Colegio de Economistas de Madrid

1 de octubre de 2024

Patrocinadores:  CleverConcursal

 ANIVERSARIO
eactivos.com
Unidad. Especialización. Justicia.

Homologado por

 **economistas**
Consejo General
REA auditores

 **economistas**
Consejo General
EC **economistas contables**







 **economistas**
Consejo General
REFOR **economistas forenses**





Se desarrollarán las principales decisiones que debe adoptar una administración concursal una vez designada, a lo largo de las distintas fases temporales para conseguir una gestión eficiente y eficaz del concurso de acreedores, sea en liquidación con venta de activos y paralización de actividad, sea en continuidad a convenio, sea en combinación, o en los escenarios posibles

DIRIGIDO A

-  Economistas
-  Auditores de Cuentas
-  Expertos Contables
-  Titulares Mercantiles
-  Abogados
-  Todos aquellos profesionales interesados en conocer las herramientas de la reestructuración en general y, en particular, las previstas en el TRLC

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Rubén García-Quismondo

Presidente de la Comisión Economía Forense. Colegio de Economistas de Madrid (CEMAD)

Vocal del Consejo Directivo Registro de Economistas Forenses (REFOR)

Miembro de la Junta directiva EIP, European Insolvency practitioners



**Posibilidad de asistencia a las sesiones individuales
con homologación de horas**

 **economistas**
Consejo General
REA auditores

 **economistas**
Consejo General
EC **economistas contables**

 **economistas**
Consejo General
REFOR **economistas forenses**

TARDE 16. MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2024

El plan de reestructuración I

- Requisitos ex ante
- Formación de clases
- Viabilidad a corto y medio plazo y evitar el concurso
- Comunicación a los acreedores
- Formalización del plan
- Negociaciones
- Comunicación a los acreedores
- Votación del plan
- Documento notarial del plan

Francisco León Sanz

*Catedrático de Derecho Mercantil. UAM
Of Counsel. Pérez Llorca*

Networking-café

El plan de reestructuración II

- Doctrina y resoluciones de los juzgados mercantiles y Audiencias provinciales
- Solicitud de confirmación previa de clases
- Text de interés superior de los acreedores
- Trato igualitario en la clase de los acreedores
- Trato paritario entre clases del mismo rango de cobro
- Regla de la prioridad absoluta
- Excepciones a la regla de la prioridad absoluta
- Reducción necesaria del crédito
- Caso de empresas pequeñas y medianas
- Arrastres de acreedores en la clase
- Arrastres de clases de acreedores
- Planes consensuados y no consensuados

Moisés Guillamón Ruiz

Magistrado del Juzgado Mercantil nº 5 de Madrid

TARDE 17. MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2024

El experto independiente I

- Doctrina y resoluciones de los juzgados mercantiles y Audiencias provinciales
- Requisitos objetivos y subjetivos
- Cuando debe ser designado
- Solicitud de designación
- Sustitución

Amelia Pérez Monasterio

Magistrada del Juzgado Mercantil nº 3 de Pontevedra

Networking-café

Informes del experto independiente II

- Doctrina y resoluciones de los juzgados mercantiles y Audiencias provinciales
- Informe sobre el plan y votación de los acreedores
- Valoración de empresa en funcionamiento
- Ampliación del perímetro
- Prórroga

Rubén García-Quismondo Pereda

Economista. Socio. Quabbala



TARDE 18. MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2024

Homologación de planes de reestructuración

- Aprobación del plan de la reestructuración
- Documento notarial
- Homologación
- Oposición a la homologación
- Impugnación

Carmen González Suárez

Magistrada del Juzgado Mercantil nº 14 de Madrid



Networking-café

Informes del experto independiente III

- Doctrina y resoluciones de los juzgados mercantiles y Audiencias provinciales
- Ampliación del perímetro
- Prorroga
- Contratos
- Ejecuciones

Ángel Alonso Hernández

Abogado. Socio Uría y Menéndez

TARDE 19. MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2024

El concurso de la empresa micro pyme I

- Requisitos para ser considerada micro pyme
- Experiencia y funcionamiento de la plataforma
- Presentación del concurso
- Comunicaciones a acreedores
- Designación de la administración concursal

Teodoro Molino Tejedor

Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid

Networking-café

El concurso de la empresa micro pyme II

- Impugnaciones de la lista de acreedores y de la masa
- Incidentes concursales
- Plan de continuidad
- Liquidación
- Plataforma de liquidación y entidades especializadas
- Rendición de cuentas y archivo del concurso

*Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº2
y Mercantil de Cuenca*



TARDE 20. MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2024

PARTE INTERNACIONAL

El reglamento europeo de insolvencia

- Concurso principal y secundario
- Administración concursal y coordinación
- Reconocimiento de créditos

Carlos Nieto Delgado

Magistrado del Juzgado Mercantil nº 15 de Madrid

Networking-café

Propuesta de directiva europea de insolvencia III

- Registros de información
- El procedimiento de liquidación para la empresa micro pyme
- Acciones rescisorias y de reintegración

Amanda Cohen Benchetrit

Magistrada mercantil, en excedencia. Audiencia Provincial de Córdoba, sección 1. Letrada del Gabinete Técnico. Tribunal Supremo, Sala Primera



TARDE 21. MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Procedimientos de reestructuración internacionales

- Grupos internacionales
- Comunicación de afectación de filiales del grupo
- Afectación del grupo societario. Filiales y sucursales
- Procedimiento espejo. Plan de reestructuración y Chapter 11
- Procedimientos espejo. Otras jurisdicciones europeas

Francisco Garcimartín Alférez

*Catedrático de Derecho Internacional Privado. UAM
Of Counsel de Linklaters*

Networking-café

Procedimientos de reestructuración internacionales

- Grupos internacionales
- Comunicación de afectación de filiales del grupo
- Afectación del grupo societario. Filiales y sucursales
- Procedimiento espejo. Plan de reestructuración y Chapter 11
- Procedimientos espejo. Otras jurisdicciones europeas

Jesús Elche Muñoz

BBVA. Experto en reestructuración



TARDE 22. MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Análisis jurídico de la reestructuración fallida

- Denegación de la homologación provisional directa
- Oposición a la homologación
- Impugnación de la homologación provisional

Fernando Martín Sanz

Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Jaume I de Castellón. Socio director. Martínez Sanz Abogados

Networking-café

Análisis forense económico de la reestructuración fallida

Rubén García-Quismondo Pereda

Economista. Socio. Quabbala



TARDE 23. MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Doctrina y “jurisprudencia” (“Case law”)

Exposición y debate en base a la experiencia histórica de casos de reestructuración

Entidades financieras . Posición de la banca ante un plan de reestructuración

Juan José Asegurado Fernández

Responsable de Servicios Jurídicos a Empresas. BBVA España

Carlos Jiménez García

Responsable del Departamento de Reestructuración de Operaciones Singulares. BBVA España

Luis Sánchez Velo

Director de Reestructuraciones y Situaciones Especiales. Banco Santander España

Purificación Cantón García

Responsable de Riesgos del Departamento de Reestructuraciones. Banco Santander España



TARDES 24 Y 25.

MARTES, 26 NOVIEMBRE Y 3 DICIEMBRE DE 2024

Caso práctico de un plan de un plan de reestructuración

- Se expondrá, desarrollará y resolverá un plan de reestructuración

Rubén García-Quismondo Pereda

Economista. Socio. Quabbala



TARDE 26. MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

**El ejercicio del cargo de administración concursal.
Gestión eficiente y eficaz de la empresa en concurso**

Rubén López Paz

Vocal Junta Directiva. REFOR

Vicedecano. Colegio de Economistas de Pontevedra



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Fechas y horario

1 de octubre de 2024

De 16:30 a 19:30 h

Importe Matrícula **Tarde concursal individual ***

- General: 95 €
- Colegiados: 85 €
- Miembros Comisiones Colegio: 80 €

(*) Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online
(global o por sesiones)

[Inscríbete aquí](#)



Formas de pago



Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES31 2100 2865 5613 0028 0645
Indicando en el concepto el nombre del alumno PEREI



Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía
Flora, 1 | 28013 Madrid
Telf.: (+34) 91 559 46 02
escuela@cemad.es
www.cemad.es